

ACTA DE VALORACIÓN DE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

UNIDAD GESTORA

SECRETARÍA GENERAL

- SANDRA MARTINEZ
GUTIERREZ

En **Olazti**, a las 11:10 horas del 17/06/2025, comparece la persona que conforma la unidad gestora, asistida del técnico de urbanismo contratado por el Ayuntamiento, con el objeto de proceder a la valoración de la Documentación Técnica.

De acuerdo con las apreciaciones del técnico urbanista, D. Ignacio Azcárate Seminario:

- 1º.- Respecto de la memoria, se considera adecuada, aunque no muy detallada.
- 2º.- En la planificación no se detallan los puntos críticos.
- 3º.- El estudio se considera correcto con plazo explicativo que permite el funcionamiento del polideportivo durante las obras. que la unidad gestora hace suyas en su totalidad, se procede a otorgar la s:

1. Otorgar la siguiente puntuación:

Licitador	Criterio	Puntuación
CONSTRUCCIONES NOVELETA, S.L.U.	05. Memoria explicativa del planteamiento de la obra y su desarrollo	2,5

CONSTRUCCIONES NOVELETA, S.L.U.	31. Tratamiento de afecciones	3
CONSTRUCCIONES NOVELETA, S.L.U.	09. Plan de trabajo, organización y medios	10

2. Proceder a la apertura de ofertas económicas en el lugar y fecha señalados en el anuncio de licitación.

Sin más asuntos que tratar, se da por terminado el acto.

Fdo. La unidad gestora